

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

15139 *Anuncio de Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificaciones de resoluciones sancionadoras y liquidaciones practicadas.*

Al no haber sido posible la notificación a los correspondientes interesados por desconocer el domicilio de los mismos o porque intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los mismos las resoluciones y las liquidaciones practicadas que al final de este anuncio se relacionan y relativas a los expedientes, conceptos y ejercicios que asimismo se indican.

Dichas resoluciones, así como las liquidaciones, podrán ser solicitadas, en este Organismo, para lo cual deberán ponerse en contacto, con el Servicio de Gestión de Ingresos, personal o telefónicamente (Teléfono: 924.21.21.00) de donde podrán ser retiradas.

Lugar y forma de pago:

En efectivo en la cuenta n.º ES41- 0049-6744-43-2416175743, a través de cualquier sucursal de la entidad BANCO SANTANDER, mediante la presentación de los documentos que se le remitirán previa petición de los mismos.

Plazo para efectuar el ingreso:

Artículo 339 del Real Decreto 8949/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y artículo 62.2 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, del 17 de diciembre):

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días uno y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente

Los vencimientos que coincidan con el día de la semana "sabado" se considerarán trasladados al primer día hábil siguiente.

Consecuencias de la falta de ingreso:

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del período ejecutivo y la exigencia de los recargos e intereses de demora que correspondan a través del procedimiento de apremio, en los términos de los artículos 161 y siguientes de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, del 17 de diciembre).

Si el sujeto obligado fuese una Entidad Pública, el vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del período ejecutivo y la exigencia de los intereses de demora que

correspondan a través del procedimiento de compensación de oficio, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 de la Ley General Presupuestaria (Ley 47/2003, de 26 de noviembre) y 73 y 74 de la Ley General Tributaria (58/2003, de 17 de diciembre).

Recursos:

a) Para los expedientes sancionadores, las resoluciones ponen fin a la vía administrativa y contra las mismas podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio o ante el de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación. Asimismo, podrá interponerse, previamente y de forma potestativa, recurso de Reposición ante el órgano que dictó la Resolución, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación.

Ambos procesos impugnatorios no podrán simultanearse, advirtiéndole que la interposición de los mismos no suspenderá la ejecución del acto de liquidación ni el ingreso de su importe, salvo que en el recurso se solicite la suspensión del acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 337 del Real Decreto 849/1986, de 11 de Abril del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

b) Para el resto de expedientes podrá interponerse recurso potestativo de reposición o reclamación económico-administrativa ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

En el caso de reclamaciones económico-administrativas, éstas serán remitidas al Tribunal Económico Administrativo Regional de Extremadura como órgano competente para su tramitación y resolución.

El procedimiento recaudatorio sólo se suspenderá si, en el momento de la interposición del recurso de reposición o de la reclamación económico-administrativa, se garantiza el pago de la deuda en los términos y condiciones señalados en los artículos 224 y 233 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria, así como en la normativa reglamentaria de desarrollo de la misma.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA		DEUDAS NO TRIBUTARIAS		ENVIO: 65	
NIF TITULAR	APELLIDOS/NOMBRE TITULAR	CONCEPTO EXPEDIENTE	NOMBRE EXPEDIENTE	CODIGO LIQ.	IMPORTE LIQ
A08001851	ACCIONA, S.A.	26 - Sanciones CHG	E.S. 106/13/BA ACTUACIONES Z. D.P.H. Aº TAMUJOSO	2014136157	600
A08001851	ACCIONA, S.A.	13 - Indemnizaciones	E.S. 106/13/BA ACTUACIONES D.P.H. Aº TAMUJOSO	2014138038	25
06939484Q	ARIAS JIMENEZ FRANCISCO	15 - Intereses de Demora	INTERESES DE DEMORA DE LA LIQUIDACION 2010-63381-1	201312418	66,53
76190366Z	BABIANO BABIANO Mº PETRA	26 - Sanciones CHG	E.S. 52/13/BA E.S. E.J. OBRAS - TBJOS. D.P.H. Aº TRIBUTARIO Aº VALMAYOR	2014136101	10000,01
09167497L	BLANCO CAPILLA ANTONIO	12 - Sanciones	SEGUNDA MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DE E.S. 82/08/BA	2014136197	240
08647865A	CABALLERO SUAREZ MANUEL	12 - Sanciones	MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DEL E.S. 451/08/BA	2014136163	240
08384978Y	CAMPANON CARRASQUERO CANDIDO	26 - Sanciones CHG	E.S. 100/13/BA APERTURA DDE UN POZO Z. POLICIA Aº GARANDINA	2014136030	600
06783348G	CANO-CORTES PEREZ CARMEN	15 - Intereses de Demora	INTERESES DE DEMORA DE LA LIQUIDACION 2010-64424-1	201412009	108,72
X2642319X	CARDOSO GRISALVO RUFINO	12 - Sanciones	SEGUNDA MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DE E.S. 311/05/BA	2014136200	240
X2642319X	CARDOSO GRISALVO RUFINO	12 - Sanciones	SEGUNDA MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DE E.S. 181/05/BA	2014136134	240
B06204283	CONGRESPRES SL	12 - Sanciones	MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DEL E.S. 192/07/BA	2014136063	240
04588471V	CORDERO FONSECA LUIS MARIANO	26 - Sanciones CHG	E.S. 131/13/BA EJECUCIÓN OBRAS Z. POLICIA R. GEVORA	2014136035	200
38407422K	DE LA FUENTE CIRUJANO LUIS	12 - Sanciones	MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DEL E.S. 130/07/BA	2014136062	240
B10340255	FINCA GRAN ENCINAR 2006	12 - Sanciones	MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DEL E.S. 122/09/BA	2013136715	240
80028511B	GOMEZ VAZQUEZ OTILIA	26 - Sanciones CHG	E.S. 153/13/BA APERTURA POZO Z POLICIA A CIALLO	2014136212	300
E06052617	MOHEDA ALTA, C.B.	15 - Intereses de Demora	INTERESES DE DEMORA DE LA LIQUIDACION 2007-92815-1	201312338	303,79
E06052617	MOHEDA ALTA, C.B.	15 - Intereses de Demora	INTERESES DE DEMORA DE LA LIQUIDACION 2007-92814-1	201312337	231,7
X1540812L	MOZZI BRUNO	12 - Sanciones	MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DE E.S. 227/07/BA	2014136136	240
X1540812L	MOZZI BRUNO	12 - Sanciones	MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DE E.S. 226/07/BA	2014136135	240
A14646251	PROINTISA	12 - Sanciones	SEGUNDA MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DE E.S. 84/05/BA	2014136129	240

A14646251	PROINTISA	12 - Sanciones	MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DEL E.S. 96/05/BA	2014136182	240
F06494041	SOC.COOP.TORREFRUTO	12 - Sanciones	MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DE E.S. 142/07/BA	2014136131	240
78276201W	SOTO CARMONA JAVIER	26 - Sanciones CHG	ESV. 10027/2013 POR ABANDONO DE VEHICULO EN ZONA DE POL.DEL RIO RUECAS	2014136165	600
05564512F	UBEDA VAQUERO ALBINA	26 - Sanciones CHG	NFUEVA LIQUIDACION SEGUN RESOLUCION R.C.A. 3A/382/11 E.S.1277/10/CR.	2014136185	1492

Badajoz, 21 de abril de 2014.- El Secretario General, José Manuel Rosón Jiménez.

ID: A140020195-1